



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 2685/18-19

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Asuntos del Conurbano ha considerado el Expte mencionado en el epígrafe Expte. **D-2685/18-19** Proyecto de Declaración presentado por el Señor Diputado Adrián Gonzalo Urreli "DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL EL 74 ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE LA LOCALIDAD DE LANUS" y por los motivos expresados oportunamente por su miembro informante, os aconseja su aprobación con modificaciones.-

Fundamentos: Del estudio pormenorizado de la iniciativa puesta a consideración, los miembros de la comisión decidieron aprobar con modificaciones el presente proyecto, adecuando el tiempo verbal en virtud de tratarse de un evento ya acontecido, asimismo se cambió el termino "fundación" por el de "Autonomía", dado que coincide con la fecha indicada en el texto original

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De interés Provincial el 74º aniversario de **la Autonomía** de la localidad de Lanús, que **se conmemoró** el 29 de setiembre.-



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

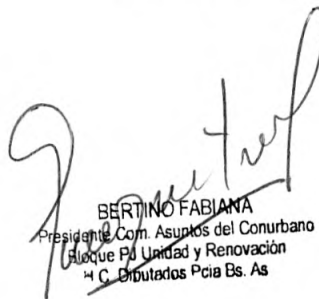


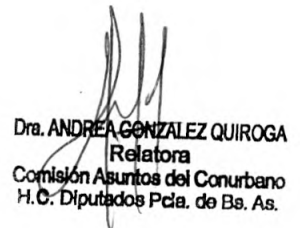
Ref. Expte D- 2685/18-19

Presidente:	Dip. Fabiana Bertino.....	(Presente)
Vicepresidente	Dip. Ma. Laura Ramirez.....	(Presente)
Secretario	Dip. Adrián G Urreli.....	(Presente)
Vocales:	Dip. Néstor Resico.....	(Presente)
	Dip. Gabriela Besana.....	(Presente)
	Dip. Juan C Haljan.....	(Ausente)
	Dip. Juan F. Andreotti.....	(Presente)

A la reunión asistieron seis (6). de sus miembros. Conste

Sala de Comisión 17 de Octubre de 2018


BERTINO FABIANA
Presidente Com. Asuntos del Conurbano
Bloque P.U. Unidad y Renovación
H.C. Diputados Pcia Bs. As


Dra. ANDREA GONZALEZ QUIROGA
Relatora
Comisión Asuntos del Conurbano
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.